

25003

25003



MODELO DE UTILIDAD

por veinte años

a favor de

Don José PINTOR MALON

de nacionalidad española

residente en Madrid. Gral. Alvarez de Castro 7.

P O R

ENVASE CONSERVADOR DE TEMPERATURAS PERENNES.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Consiste el objeto del presente Modelo de Utilidad en un envase conservador de temperaturas perennes.

Hasta la fecha no se conoce en el mercado envase que reuna las condiciones que lleva en sí, el que es objeto de éste registro por veinte años y caracterizado en el cuerpo de ésta memoria descriptiva.

Efectuadas las debidas pruebas, se ha podido conseguir el resultado que interesaba, o sea de que el género o articulo que se meta en un envase de estas características la

10 temperatura que lleve en sí lo envasado o guardado en el citado envase se conservará perennemente.

Para la mejor comprensión del objeto de éste Modelo de Utilidad caracterizado en el cuerpo de ésta memoria descriptiva se acompaña un plano a título informativo.

15 En la Fig 1a apreciamos en A la tapa del envase.

En B y en las dos Figs 1a y 2a la unión de la tapa con el envase.

En C el cuerpo exterior del envase.

En D de la Figa 1a el cuerpo interior del envase.

20 En H en la Fig 2a la rosca de la tapa.

En G la cámara donde se aloja la materia que, impide la entrada o salida de la temperatura que, interese conservar en el recipiente o envase.

En F el cierre del envase que, puede efectuarse por un medio mecánico o como en H a rosca o cualquier otro medio de taparlo.

En E las sujeciones de la base del envase.

En I saliente de protección para evitar recibir golpes y que, la cámara de base sufre lo menos posible en el ajetreo del mismo.

En la Figa 2a se aprecia en G el cuerpo o funda del recipiente D de la Figa 1a

Como se apreciará el envase tanto en sus laterales, como en su base e incluso la misma tapa lleva una cámara llena de materia que, no permita ni la entrada ni la salida de temperaturas consiguiendo así guardar la del interior del envase o recipiente la mayor cantidad de tiempo posible sin sufrir alteración.

Descrito suficientemente el objeto del presente Modelo de Utilidad por veinte años, solamente cabe hacerse constar que, podrá ser objeto de mejoras, siempre y cuando no se altere la esencialidad del mismo, no invalidándolo el cambio de for-





ma ni materiales a emplear en su construcción.

REIVINDICACIONES

45 Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho exclusivo de fabricación en España y sus Dominios del objeto del presente Modelo de Utilidad por veinte años, caracterizado en las siguientes reivindicaciones:

1. Envase conservador de temperaturas perennes, caracterizado
50 esencialmente por un cuerpo general que, le circunda otro cuerpo de igual forma, dejando entre ambos un espacio para llenarlo de materia que, impida la salida o entrada de temperatura en el recipiente o envase.

2. Envase conservador de temperaturas perennes, caracterizado
55 esencialmente porque la base del mismo vá unida al cuerpo exterior de la reivindicación anterior por sujeciones adecuadas y formando igualmente una cámara de contención de materia que impida la salida o entrada de temperatura en el citado envase.

3. Envase conservador de temperaturas perennes, caracterizado
60 esencialmente, porque la protección de la base del mismo se efectua por anillo circular que sirve de descanso al mismo, sin tocar en el suelo la base del recipiente o envase.

4. Envase conservador de temperaturas perennes, caracterizado
esencialmente, porque la tapa del mismo puede llevar un doble
65 cuerpo lo mismo que, el cuerpo general y su efecto puede ser igual de cierre mecánico o de rosca.

5. Por "ENVASE CONSERVADOR DE TEMPERATURAS PERENNES"
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del presente Modelo de Utilidad por veinte años.

70. Consta ésta memoria descriptiva de cuatro hojas, mecanografiadas por una sola cara, numeradas y acompañadas de un

25003

-4-

plano explicativo a titulo de informe.

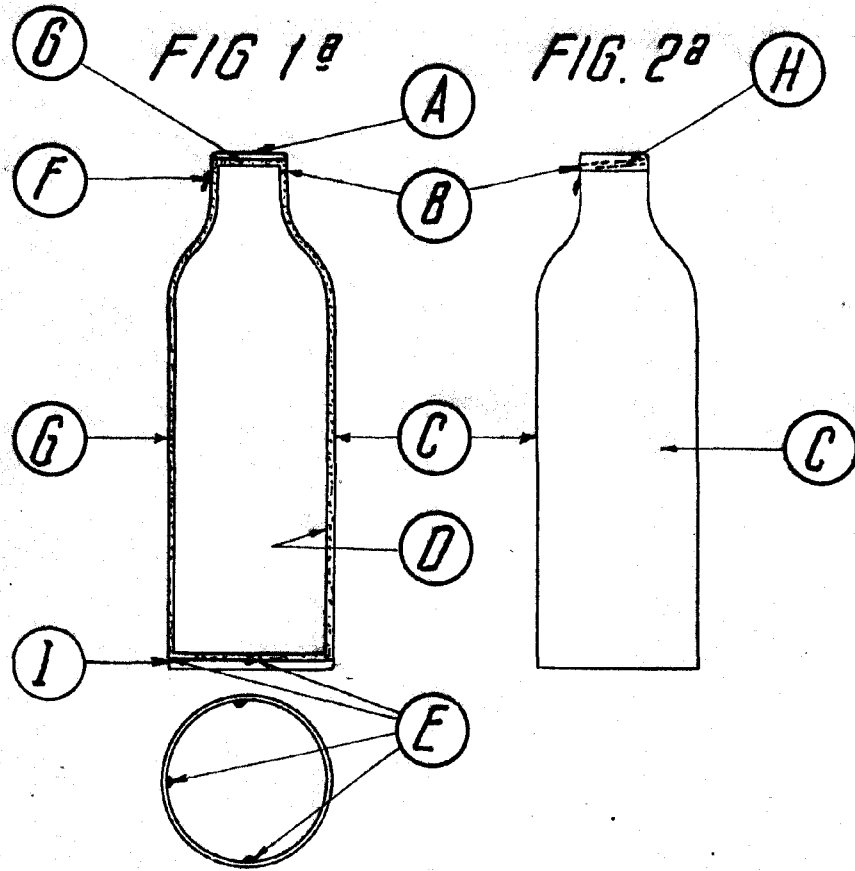
Madrid a trece de Noviembre de 1950

P.A.



D. José PINTOR MALON

25003



Escala variable
Madrid, 13 Noviembre 1950

P. A.
[Signature]